



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de CANAL UNO S.A.

Guayaquil, 29 de junio de 2018

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía CANAL UNO S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección “Fundamentos de mi opinión” los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CANAL UNO S.A. al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Fundamentos de mi opinión

3. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor” de nuestro informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

Énfasis

4. Llamo la atención respecto a los beneficios a empleados e impuestos corrientes por pagar durante los años 2017 y 2016, que incluyen valores pendientes de cancelar a los órganos de control respectivos. Cabe indicar que a pesar que la intención de la gerencia es cancelar a largo plazo estas obligaciones, la exigibilidad de estos pasivos es inmediata. Esta situación podría originar sanciones pecuniarias.

Cuestiones claves de la auditoría

5. Debido a que la Compañía diariamente genera un elevado número de transacciones que involucra la utilización de sistemas computarizados y manuales para el reconocimiento de ingresos por servicios de telecomunicaciones, nuestra estrategia de auditoría se basa en la confianza que podemos brindar a su ambiente de control. En función del riesgo inherente de los procesos y funcionamiento de los sistemas, he considerado este asunto como relevante para efectos de nuestra auditoría, debido a la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo que podrían originar errores en el procesamiento de datos y en consecuencia en la presentación de los estados financieros.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

A los Accionistas de CANAL UNO S.A.

Guayaquil, 29 de junio de 2018

Mi principal procedimiento fue entender su ambiente de control y su aporte en la elaboración de los estados financieros.

De acuerdo a mi planificación y por la significatividad de la cuenta, he procedido a aplicar la evaluación de controles al reconocer los ingresos junto con el cumplimiento las obligaciones tributarias durante el ejercicio 2017 para obtener razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la gerencia

6. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones. La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

Responsabilidad del auditor independiente

7. Mi objetivo es obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error.

La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará incorrecciones cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros

8. Como parte de mi auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros, y dependen del juicio del auditor, que incluyen:



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

**A los Accionistas de
CANAL UNO S.A.**

Guayaquil, 29 de junio de 2018

- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
 - Evaluar la adecuada utilización de las políticas contables aplicadas, el principio de empresa en marcha y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas reveladas por la Gerencia.
 - Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
9. He comunicado a la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las visitas de auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el desarrollo de nuestra revisión.



Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
SC-RNAE-2 No.806

Guayaquil – Ecuador